



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 20

11 de octubre de 2007

VIII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 1(VIII)/2007** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2007, sobre la Proposición No de Ley 6(VIII)/2007 RGEP.2509, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación a que transfiera a la Comunidad de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que deberá ir acompañada de los recursos e inversiones y de la adopción de medidas que se señalan en la misma.

539

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— **PROP.L-1(VIII)/2007 RGEP.2964.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de la LOFCA, Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

539-541

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-12(VIII)/2007 RGEP.2845.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar las medidas que se relacionan, en un plazo inferior a seis meses, respecto del transporte público. 542-543
- **PNL-13(VIII)/2007 RGEP.2846.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle que cumpla con sus obligaciones en materia de extranjería y documentación en Madrid, y dote de mayores recursos a las oficinas de extranjería para eliminar las largas colas de espera y se mejoren las condiciones en que esta espera se produce. 543-544
- **PNL-15(VIII)/2007 RGEP.2872.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que elimine el Impuesto sobre el Patrimonio porque supone una doble imposición y penaliza el ahorro. 544
- **PNL-17(VIII)/2007 RGEP.2918.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a crear la Comisión Regional de Conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia en el plazo de dos meses. 544-545
- **PNL-18(VIII)/2007 RGEP.2950.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, a proceder a la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en la Categoría de Jardín Histórico. 545-546

2.6 INTERPELACIONES

- **I-3(VIII)/2007 RGEP.2919.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid. 546
- **I-4(VIII)/2007 RGEP.2920.** Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno, sobre política general para fomentar la emancipación de los jóvenes madrileños. 547

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-94(VIII)/2007 RGEP.2894.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre convenios que tiene previsto firmar la Consejería de Familia y Asuntos Sociales con las entidades locales para el desarrollo de los servicios sociales en el año 2008. 547

- **PE-95(VIII)/2007 RGEP.2913.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre consistencia de la auténtica formación teórica y práctica en el campo de la cooperación y el desarrollo de los pueblos que han recibido los componentes de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 547
- **PE-96(VIII)/2007 RGEP.2914.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre consistencia del aprendizaje y aportación de los participantes en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, en el campo de construcción de infraestructuras, conservación de su patrimonio histórico, necesidades sanitarias y educación. 547

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)

- **PI-163(VIII)/2007 RGEP.2813 (Transformada de PE-92(VIII)/2007 RGEP.2813).** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de brazaletes de detección automática de proximidad que se han puesto a disposición en los juzgados de violencia sobre la mujer, y en cuántos casos se ha materializado la medida. 547
- **PI-164(VIII)/2007 RGEP.2832 (Transformada de PE-93(VIII)/2007 RGEP.2832).** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre convenios de la Consejería de Empleo y Mujer con los Ayuntamientos y Mancomunidades que recogen actuaciones a favor de la Igualdad. 548

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-5(VIII)/2007 RGEP.2452.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2007, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 5(VIII)/2007 RGEP.2452, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno, en el plazo máximo de un mes, a la aprobación y publicación de un decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración. 548

5. OTROS DOCUMENTOS

5.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2007, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo núm. 171, 191, 254 y 300 del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea, convocado por Resolución de la Presidencia, de fecha 24 de julio de 2007. 548-550
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de octubre de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con la resolución de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Cámara, Turno de Promoción Interna. 550-551
- Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 9 de octubre de 2007, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, de acuerdo con la resolución de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Cámara, Turno Libre. 551-552
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2007, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo y la Plantilla Presupuestaria de la Asamblea de Madrid. 552-555

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional Núm. 2(VIII)/2007**, aprobada por el Pleno de la Asamblea, de fecha 4 de octubre de 2007, en apoyo a la candidatura de Madrid como ciudad sede de los Juegos Olímpicos en el año 2016. 556

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 4 de octubre de 2007, por el que adquiere la plena condición de Diputado de la Asamblea el Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes. 556

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 4 de octubre de 2007, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. María Belén Prado Sanjurjo, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Antonio Pablo González Terol. 557
- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2007, por el que se procede, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, a la modificación y designación de miembros, titulares y suplentes en la Diputación Permanente. 557-558
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2007, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2965(VIII)/2007, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Inmigración y Cooperación. 558
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2007, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2899(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, comunicando sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas. 558
- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 8 de octubre de 2007, por el que toma conocimiento del escrito RGEP.2968(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Economía y Consumo, Cultura y Turismo, Justicia y Administraciones Públicas, Vivienda, Presidencia e Interior, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Transportes e Infraestructuras, Educación y Sanidad. 559-560

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-246(VIII)/2007 RGEP.2843.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación actual de los futuros hospitales de Majadahonda, del Norte, del Tajo, de Coslada, de Arganda y de Vallecas. (Por vía art. 208 RAM). 560

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-245(VIII)/2007 RGEP.2815.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras del Transporte ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre estudios realizados para la implantación de los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid anunciados por la Sra. Presidenta y el Sr. Consejero. (Por vía art. 210 RAM). 560-561

— C-247(VIII)/2007 RGEP.2844. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre políticas generales que afectan el Proyecto Madrid 112. (Por vía art. 210 RAM).	561
— C-248(VIII)/2007 RGEP.2863. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre previsiones para la VIII Legislatura en materia de Siniestralidad Laboral en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).	561
— C-249(VIII)/2007 RGEP.2864. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa pública Centro de Transportes de Coslada, S.A. ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).	561-562
— C-250(VIII)/2007 RGEP.2865. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).	562
— C-251(VIII)/2007 RGEP.2866. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Economía y Consumo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	562
— C-252(VIII)/2007 RGEP.2867. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Economía ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). . .	562-563
— C-253(VIII)/2007 RGEP.2868. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	563
— C-254(VIII)/2007 RGEP.2869. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). . .	563
— C-255(VIII)/2007 RGEP.2880. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre prioridades de la Dirección General de la Mujer para el año 2008. (Por vía art. 210 RAM).	563

— C-256(VIII)/2007 RGEP.2881. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	564
— C-257(VIII)/2007 RGEP.2882. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Área Territorial de Madrid Oeste ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	564
— C-258(VIII)/2007 RGEP.2883. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infantil y Primaria ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).	564
— C-259(VIII)/2007 RGEP.2885. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre medidas concretas que piensa adoptar para fomentar la creación de empleo en el Sector Industrial en nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM).	564-565
— C-260(VIII)/2007 RGEP.2900. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre programa Madrid rumbo al Sur. (Por vía art. 209 RAM).	565
— C-261(VIII)/2007 RGEP.2923. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Función Pública ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo de las políticas de función pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).	565
— C-262(VIII)/2007 RGEP.2924. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).	565-566
— C-263(VIII)/2007 RGEP.2925. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Asuntos Europeos ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre actuaciones previstas en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas. (Por vía art. 210 RAM).	566
— C-264(VIII)/2007 RGEP.2926. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo del Plan de Simplificación Administrativa y las políticas de atención al Ciudadano. (Por vía art. 210 RAM).	566

— **C-265(VIII)/2007 RGEP.2927.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre política de reeducación y reinserción de los menores sujetos a medidas judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 566-567

— **C-266(VIII)/2007 RGEP.2928.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre política en materia de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM). 567

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-24(VIII)/2007 RGEP.2831.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre previsión de incrementar el precio del módulo de vivienda protegida. 567

— **PCOP-25(VIII)/2007 RGEP.2929.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene definidas las circunstancias especiales debidamente apreciadas y motivadas que debe reunir una edificación para su calificación de "singular" consecuencia de la plena aplicación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. 567-568

— **PCOP-27(VIII)/2007 RGEP.2944.** Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre ubicaciones que está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid. 568

— **PCOP-28(VIII)/2007 RGEP.2952.** De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si piensa iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Estrategia Territorial, comprometidos por su Gobierno desde el año 2003, antes de finalizar el año 2007. 568

— **PCOP-29(VIII)/2007 RGEP.2953.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de que Madrid sea la capital de España. 568

— **PCOP-30(VIII)/2007 RGEP.2954.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado Redsur de carreteras. 569

— PCOP-31(VIII)/2007 RGEF.2955. De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre nuevas iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.	569
— PCOP-32(VIII)/2007 RGEF.2956. Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre valoración sobre la variación 2000-2005 del indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita.	569
— PCOP-33(VIII)/2007 RGEF.2957. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la finca La Fresneda de San Lorenzo de El Escorial.	569
— PCOP-34(VIII)/2007 RGEF.2958. Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del 2 de Mayo.	570
— PCOP-35(VIII)/2007 RGEF.2959. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre valoración de la oferta de Educación Infantil para menores de tres años en la Comunidad de Madrid.	570
— PCOP-36(VIII)/2007 RGEF.2960. De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, sobre ayudas que está prestando a los Ayuntamientos de la Región para la integración de inmigrantes.	570
— PCOP-37(VIII)/2007 RGEF.2961. De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, sobre valoración de la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año.	570
— PCOP-38(VIII)/2007 RGEF.2962. Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal.	571
— PCOP-39(VIII)/2007 RGEF.2963. De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.	571

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— PCOC-65(VIII)/2007 RGEF.2842. Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres que se contemplan en los convenios firmados entre la Dirección General de la Mujer y las Universidades Públicas y Privadas.	571
--	-----

— PCOC-66(VIII)/2007 RGEP.2870. De la Diputada Sra. Lezcano Pastor, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre si piensa proteger la actividad cultural que se desarrolla en el Teatro Albéniz.	571-572
— PCOC-67(VIII)/2007 RGEP.2875. Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre cuándo piensa iniciar los trámites necesarios para la reforma del Estatuto de Autonomía.	572
— PCOC-68(VIII)/2007 RGEP.2884. Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre resultados concretos que se han derivado del Convenio Marco firmado con fecha 25 de julio de 2006, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), la Agencia Financiera de Madrid, el Instituto Madrileño de Desarrollo y el Canal de Isabel II, para el desarrollo de instrumentos financieros para Pymes de la Sierra Norte y la Sierra de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.	572
— PCOC-69(VIII)/2007 RGEP.2886. Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre previsión que tiene para la elaboración y puesta en marcha del nuevo Plan de Juventud.	572
— PCOC-70(VIII)/2007 RGEP.2921. De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del CEIP Virgen de Navahonda, en el municipio de Robledo de Chavela (Madrid).	573
— PCOC-71(VIII)/2007 RGEP.2922. De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actuaciones que está desarrollando la Red de Centros de Información Juvenil para la mejora del acceso a la información y al asesoramiento de los jóvenes.	573
7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN	
— PI-111(VIII)/2007 RGEP.2811. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de personal y categorías asignadas a la red regional de oficinas judiciales para la atención directa de las víctimas de violencia de género.	573
— PI-112(VIII)/2007 RGEP.2812. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento del acuerdo de formación del año 2007, por Consejerías, especificando número de cursos iniciales, número de cursos finalizados y previsiones por finalizar, hasta finales de 2007.	573-574
— PI-113(VIII)/2007 RGEP.2833. De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Centros Educativos que se prevé sean apoyados en el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso 2007-2008. . .	574

- **PI-114(VIII)/2007 RGE.2834.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Centros Educativos que se prevé sean asesorados en el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso 2007-2008. 574
- **PI-115(VIII)/2007 RGE.2835.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos que se prevé atender por el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso escolar 2007-2008. 574
- **PI-116(VIII)/2007 RGE.2836.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Norte, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa. 574-575
- **PI-117(VIII)/2007 RGE.2837.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Este, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa. 575
- **PI-118(VIII)/2007 RGE.2838.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Oeste, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa. 575
- **PI-119(VIII)/2007 RGE.2839.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Sur, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa. 575-576
- **PI-120(VIII)/2007 RGE.2840.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Centro, desglosados por distrito municipal, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa. 576
- **PI-122(VIII)/2007 RGE.2847.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de mamografía, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 576
- **PI-123(VIII)/2007 RGE.2848.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de eco-cardiograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 576-577

- **PI-124(VIII)/2007 RGEP.2849.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de electroencefalograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 577
- **PI-125(VIII)/2007 RGEP.2850.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de Holter, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 577
- **PI-126(VIII)/2007 RGEP.2851.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de ecografías, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 577-578
- **PI-127(VIII)/2007 RGEP.2852.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de resonancia magnética, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 578
- **PI-128(VIII)/2007 RGEP.2853.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de electromiograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 578
- **PI-129(VIII)/2007 RGEP.2854.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de TAC, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 578-579
- **PI-130(VIII)/2007 RGEP.2855.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de consultas por especialidades y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 579
- **PI-131(VIII)/2007 RGEP.2856.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de endoscopias, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 579
- **PI-132(VIII)/2007 RGEP.2857.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memorias 2006 de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales. 579-580

- **PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de diagnóstico por imagen con contraste urología, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados. 580
- **PI-134(VIII)/2007 RGEP.2859.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memorias 2005 de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales. 580
- **PI-136(VIII)/2007 RGEP.2861.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2006 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 580
- **PI-144(VIII)/2007 RGEP.2895.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre relación de la Red de puntos del Observatorio contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 580-581
- **PI-146(VIII)/2007 RGEP.2897.** De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los centros y servicios para mujeres que forman parte de la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid. 581
- **PI-148(VIII)/2007 RGEP.2901.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de centros educativos de los que proceden los participantes que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 581
- **PI-150(VIII)/2007 RGEP.2903.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de las personas que han realizado el viaje de prospección para programar la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 581
- **PI-151(VIII)/2007 RGEP.2904.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de regalos recibidos por la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 582
- **PI-152(VIII)/2007 RGEP.2905.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sitio donde están ubicados los regalos recibidos por la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 582
- **PI-153(VIII)/2007 RGEP.2906.** Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre quién ha programado la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. 582

— PI-154(VIII)/2007 RGEP.2907. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre forma en que se ha materializado la aportación de las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, detallado por entidad.	582
— PI-155(VIII)/2007 RGEP.2908. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de medios de comunicación que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	583
— PI-156(VIII)/2007 RGEP.2909. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre presupuesto aportado por cada Consejería a la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	583
— PI-157(VIII)/2007 RGEP.2910. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sistema que se ha empleado para difundir la convocatoria para participar en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	583
— PI-158(VIII)/2007 RGEP.2911. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sistema que se ha empleado para seleccionar a los profesores que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	583
— PI-160(VIII)/2007 RGEP.2915. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa académico de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	584
— PI-161(VIII)/2007 RGEP.2916. Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos efectuados en el viaje de prospección realizado para programar la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.	584

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 1(VIII)/2007 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 6(VIII)/2007 RGEP.2509

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2007, previo debate de la Proposición No de Ley 6(VIII)/2007 RGEP.2509, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole:

1.- A que transfiera a la Comunidad Autónoma de Madrid la competencia en la gestión del servicio ferroviario de cercanías de RENFE, con el fin de dar cumplimiento a lo contenido en el Estatuto de Autonomía de Madrid, a las mociones aprobadas por el Senado, así como a los compromisos adquiridos con el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La transferencia competencial ha de venir acompañada de los recursos económicos e inversiones necesarias para hacer efectiva dicha gestión, que se acuerden en una mesa de negociación abierta a tal efecto, además de un Plan de Inversiones Plurianual de la Administración General del Estado en cercanías de Madrid que garantice la adecuación a las necesidades de los ciudadanos, con objeto de ofrecer un servicio más eficaz y eficiente.

2.- A que mientras siga ostentando la responsabilidad del servicio de cercanías, el Gobierno de España deberá adoptar las medidas que sean necesarias para poder ofrecer un servicio de calidad, eficiencia e innovación orientado a todos los ciudadanos que utilizan este medio de transporte. En concreto, sería necesario construir, al menos, 20 nuevas estaciones en aquellas zonas donde se prevé o ya existe un crecimiento de población considerable; y otras que son necesarias para desarrollos industriales.

Asimismo, habría de ampliarse la red de cercanías en diferentes puntos de la región, como por ejemplo la C-7 hasta Soto del Real desde Colmenar Viejo; la extensión de la C-1 desde San Sebastián de los Reyes a El Molar; la C-8 desde Cabezuela a Guadarrama; la C-4 al Hospital de Parla y Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada; unir Torrejón de Ardoz y Chamartín; así como iniciar definitivamente y sin retrasos la prolongación de la línea C-5 desde Humanes a Griñón".

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, de conformidad con el artículo 151.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 1(VIII)2007 RGEP.2964, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de

Reforma de la LOFCA, Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso y, conforme a lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, a petición del sujeto de la iniciativa legislativa y de acuerdo con la Junta de Portavoces, en su caso, proponer elevar al Pleno de la Cámara que acuerde su tramitación en lectura única ante el Pleno.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 151.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PROP.L-1(VIII)/2007 RGEP.2964 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de la LOFCA, Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

PROPOSICIÓN DE LEY 1(VIII)/2007 RGEP.2964, DE REFORMA DE LA LOFCA, LEY ORGÁNICA 8/1980, DE 22 DE SEPTIEMBRE, DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

ANTECEDENTES

La Constitución Española establece en su artículo 138 lo siguiente:

"1.- El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

2.- Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La financiación de las Comunidades Autónomas gira en torno al principio de solidaridad recogido en el artículo 2 de nuestra Constitución, siendo el objetivo que persigue el velar por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español.

La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, fiel al texto constitucional contempla dicho principio en su artículo 16, apartado 10, estableciendo que las inversiones que efectúe directamente el Estado y el Sector Público Estatal en las Comunidades Autónomas deberán inspirarse en el principio de solidaridad.

Las modificaciones de diversos Estatutos de Autonomía, aprobadas recientemente por las Cortes Generales, han supuesto en algunos casos una modificación de los criterios que hasta fechas recientes venían inspirando las inversiones directas del Estado y de su Sector Público, introduciendo nuevas fórmulas determinantes del volumen de inversión estatal en algunas Comunidades Autónomas que podrían crear desequilibrios económicos en nuestra organización territorial que requieren una urgente corrección.

A fin de que las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no impliquen privilegios económicos prescritos por el artículo 138 de nuestra Constitución, se estima adecuado precisar expresamente que los criterios determinantes de la inversión estatal sean los mismos para todas las Comunidades Autónomas, evitándose que las inversiones estatales en unas Comunidades Autónomas se cuantifiquen con arreglo a criterios distintos de los aplicados al resto.

A dicho fin se estima necesario modificar el artículo 16, apartado 10 de la Ley Orgánica antes mencionada.

Artículo Único.-

El artículo 16, apartado 10, de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónoma, pasa a tener la siguiente redacción:

"10.- Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, las inversiones que efectúa directamente el Estado y el Sector Público Estatal se inspirarán en el principio de solidaridad y equidad. Los criterios con arreglo a los cuales se determinen tales inversiones serán los mismos para todas las Comunidades Autónomas y se aplicarán uniformemente a todas ellas."

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley Orgánica entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y será aplicable al ejercicio presupuestario 2008.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-12(VIII)/2007 RGEP.2845.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar las medidas que se relacionan, en un plazo inferior a seis meses, respecto del transporte público.

— **PNL-13(VIII)/2007 RGEP.2846.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle que cumpla con sus obligaciones en materia de extranjería y documentación en Madrid, y dote de mayores recursos a las oficinas de extranjería para eliminar las largas colas de espera y se mejoren las condiciones en que esta espera se produce.

— **PNL-15(VIII)/2007 RGEP.2872.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que elimine el Impuesto sobre el Patrimonio porque supone una doble imposición y penaliza el ahorro.

— **PNL-17(VIII)/2007 RGEP.2918.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a crear la Comisión Regional de Conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia en el plazo de dos meses.

— **PNL-18(VIII)/2007 RGEP.2950.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, a proceder a la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la

Comunidad de Madrid en la Categoría de Jardín Histórico.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PNL-12(VIII)/2007 RGEP.2845

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar las medidas que se relacionan, en un plazo inferior a seis meses, respecto del transporte público.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid existen más de un millón y medio de jóvenes, lo que supone un 25% sobre el total de la población. Estos se caracterizan por la dependencia económica que sufren la mayoría de ellos. La prolongación de la edad de finalización de su etapa formativa, la precariedad y temporalidad laboral que sufren y los bajos salarios que perciben son algunos de los factores que provocan esta situación.

Ante esta situación, su movilidad se convierte, por tanto, en un elemento clave, tanto en su vida diaria, como en el disfrute de su ocio durante los fines de semana.

Es en estos momentos, los fines de semana, cuando el transporte público se convierte en

fundamental para evitar la combinación alcohol-noche-coches que tan devastadoras consecuencias tiene.

Ya que es obligación de los poderes públicos fomentar el uso del transporte público, generando una cultura de éste frente al privado, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar las siguientes medidas, en un plazo inferior a seis meses:

- 1.- La extensión en la edad del Abono Transportes Joven de los 21 a los 26 años.
- 2.- La apertura del metro las 24 horas en los fines de semana.
- 3.- La realización de un estudio sobre los hábitos de ocio y la movilidad de los jóvenes para impulsar una propuesta de transporte público nocturno rigurosa que cumpla el objetivo de disuadir a los jóvenes del uso del transporte privado durante las noches de los fines de semana.
- 4.- La puesta en marcha de un Pacto por la Movilidad consensuado con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, los grupos políticos de la Cámara y los municipios.
- 5.- El desarrollo de campañas de fomento del uso del transporte público entre los jóvenes madrileños, que hagan especial incidencia en su uso durante las noches de los fines de semana.

6.- Se impulsen actividades que conciencien a los jóvenes sobre los riesgos del uso del transporte privado bajo los efectos del alcohol.

7.- Se garantice la información y publicidad sobre líneas y frecuencias del transporte público, al menos en todas las paradas establecidas.

8.- Establecer beneficios sociales para aquellos colectivos marginados con dificultades para hacer frente a las tarifas del transporte público.

———— PNL-13(VIII)/2007 RGEF.2846 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle que cumpla con sus obligaciones en materia de extranjería y documentación en Madrid, y dote de mayores recursos a las oficinas de extranjería para eliminar las largas colas de espera y se mejoren las condiciones en que esta espera se produce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 20 años, España ha vivido un cambio en su tendencia migratoria pasando de ser un país emisor de inmigrantes a receptor de los mismos. El fenómeno de la inmigración supone una realidad compleja y cambiante, que requiere el esfuerzo compartido de toda la sociedad española y de sus administraciones para favorecer la integración efectiva de la población extranjera.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho de la integración una prioridad política. Así lo demuestra el que haya sido la primera comunidad de España en crear una Consejería de Inmigración. Este compromiso político viene acompañado de un importante esfuerzo presupuestario, en concreto

4.400 millones de euros, destinados a la puesta en marcha de las más de 240 medidas que recoge el Plan de Integración 2006-2008.

Desde el pasado mes de abril, la nacionalidad mayoritaria entre los inmigrantes empadronados en nuestra Región es la rumana, de donde proceden 170.357 ciudadanos, que han elegido nuestra Región como lugar de residencia. Otro de los colectivos con importante representación en la Comunidad de Madrid es el búlgaro, con 28.132 ciudadanos procedentes de este país.

Desde el 1 de enero de 2007, fecha del ingreso en la UE de Rumania y Bulgaria, los ciudadanos de estos países pueden residir en España legalmente con pleno derecho, a excepción hecha de la moratoria negociada por el Gobierno de la Nación, que impide que puedan obtener el permiso de trabajo hasta el 1 de enero 2009.

Teniendo en cuenta el número tan elevado de personas procedentes de estos países que se ven afectadas a la hora de tramitar sus permisos de residencia, es necesario dotar de mayores recursos, tanto materiales como humanos, a las oficinas de extranjería donde se llevan a cabo los trámites para la obtención de estos documentos.

En los últimos meses las largas colas de espera ante los organismos han sido crecientes y ha provocado situaciones que rayan en la más absoluta dejadez por parte la Administración Central del Estado, colocando en una situación absolutamente intolerable a los miles de ciudadanos europeos de Rumanía y Bulgaria que allí acuden. Las condiciones sanitarias deficientes y una información confusa ha provocado una situación absolutamente indigna.

A pesar de las denuncias del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de las quejas de los propios inmigrantes, el Gobierno de la Nación, competente

en materia de documentación, no ha solucionado el problema ni la situación a la que diariamente se siguen enfrentando los inmigrantes rumanos y búlgaros radicados en nuestra Región.

Es necesario dar una solución con carácter de urgencia a esta situación humillante para los inmigrantes y que tanto desasosiego e indignación provoca en los madrileños.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para requerirle que cumpla con sus obligaciones en materia de extranjería y documentación en Madrid, y dote de mayores recursos a las oficinas de extranjería para eliminar las largas colas de espera y se mejoren las condiciones en que esta espera se produce.

PNL-15(VIII)/2007 RGEP.2872

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que elimine el Impuesto sobre el Patrimonio porque supone una doble imposición y penaliza el ahorro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Impuesto sobre el Patrimonio se ha convertido en un tributo anacrónico que supone una doble imposición que obstaculiza el ahorro, incentiva la deslocalización de capitales y, además, supone un freno a la recaudación por el IRPF.

Todos los países de la Unión Europea, menos España y Francia, han suprimido ya el Impuesto sobre el Patrimonio. De hecho, desde 1994 lo han abolido siete países: Austria, Dinamarca, Alemania, Países Bajos, Luxemburgo, Finlandia y Suecia este mismo año.

Además, la tendencia en Francia es la de suprimir este impuesto que ha sido calificado recientemente por el Senado francés como un "arcaísmo fiscal y un obstáculo a la libre circulación de capitales en el seno de la Unión Europea".

Asimismo, en España, dirigentes de distintas opciones políticas han reconocido la conveniencia de eliminar el Impuesto sobre el Patrimonio al considerarlo injusto y desvirtuado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la Nación para que elimine el Impuesto sobre el Patrimonio porque supone una doble imposición y penaliza el ahorro.

PNL-17(VIII)/2007 RGEP.2918

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a crear la Comisión Regional de Conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia en el plazo de dos meses.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La época histórica en la que se centra esta

iniciativa parlamentaria se caracteriza por las grandes conmociones sociales y políticas, una nueva sociedad, ansiosa de libertad, reivindicaba el cambio de las estructuras políticas dominantes. Tras el Motín de Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, Carlos IV abdicó en Fernando VII. Éste duró poco en el trono, pues fue llevado a Bayona y obligado a renunciar por el emperador francés, para nombrar rey de España a José Bonaparte.

El pueblo español se rebeló contra las pretensiones francesas, en defensa de su monarquía y su patria, dando comienzo a la Guerra de la Independencia (1808-1814). En este tiempo, el Consejo de Regencia reunió a las Cortes de Cádiz y se redactó la primera Constitución liberal de España, aprobada en 1812.

La Constitución de Cádiz convirtió a España en uno de los primeros países en adentrarse en la senda del liberalismo político constitucional. Esta Constitución establece por primera vez la soberanía popular. También se configura la monarquía constitucional, la división de poderes clásica en el legislativo, ejecutivo y judicial. Lamentablemente fue derogada en 1814, con la vuelta del absolutismo de Fernando VII, aunque fue nuevamente promulgada durante el trienio liberal 1820-1823 y tras el Motín de La Granja en 1836.

Así pues, el levantamiento del 2 de mayo de 1808 en Madrid y el Bando de los Alcaldes en Móstoles, suponen un cambio significativo en la historia de España. Se fragua el concepto de soberanía nacional, la voluntad popular, el nacimiento del liberalismo, la lucha por la libertad y contra el absolutismo del Antiguo Régimen. Estos elementos contribuyen a dar a la Guerra de la Independencia una significación merecedora de recuento y conmemoración.

Ello justifica, en nuestra opinión, la conveniencia de crear un órgano de impulso y

coordinación de las actividades a desarrollar durante el año 2008, con amplia representación política, social y académica. Una comisión, representativa de los diversos aspectos que concurren en una celebración de estas características.

Por otra parte, la constitución de esta comisión está especialmente indicada tras la reciente creación de la Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia. Además, esta celebración está conectada con otras que ya tienen sus respectivas comisiones: la Comisión Nacional para la Conmemoración de los Bicentenarios de la Independencia de las Repúblicas Iberoamericanas y la Comisión para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista eleva al Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a crear la Comisión Regional de Conmemoración del Bicentenario de la Guerra de la Independencia, en el plazo de 2 meses.

PNL-18(VIII)/2007 RGEP.2950

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno, de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, a proceder a la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en la Categoría de Jardín Histórico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa de Campo, con una extensión de

1722 hectáreas, es uno de los mayores parques públicos de Europa y por su superficie y características intrínsecas de biotopo natural conforma un espacio singular e imprescindible para la ciudad de Madrid.

El 20 de abril de 1931, el Gobierno de la recién proclamada II República aprobó la cesión al pueblo de Madrid del hasta entonces Real Sitio de la Casa de Campo, "con obligación por parte de la Corporación de conservarla para solaz y esparcimiento del vecindario". Fue declarada Monumento Histórico Artístico por Decreto de 3 de junio de 1931. Posteriormente fue declarada Bien de Interés Cultural (BIC). La declaración de la Casa de Campo como BIC en la categoría de Jardín Histórico se efectuó a través del Decreto 20/1999, de 4 de febrero, por el entonces Presidente de la Comunidad de Madrid D. Alberto Ruiz Gallardón. Decisión que fue recurrida por el Ayuntamiento de Madrid y el Club de Campo al considerar que esta calificación era demasiado restrictiva para sus actividades e intereses.

La Casa de Campo no cuenta actualmente con la protección necesaria tras la decisión del Tribunal Supremo de 19 de julio de 2007, que insta a la Comunidad de Madrid a subsanar el defecto de forma en la declaración como Bien de Interés Cultural. Esta sentencia ratifica una anterior del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 4 de diciembre de 2002, en el mismo sentido, que dictaminó que existía un defecto de forma en la declaración de la Casa de Campo como BIC.

La Casa de Campo tiene un excepcional valor como patrimonio natural, histórico y cultural y está estrechamente ligada a la historia de la ciudad de Madrid. Corresponde a la Comunidad de Madrid la defensa, protección y conservación del patrimonio histórico. Corresponde por tanto a la Comunidad de Madrid garantizar que la Casa de Campo se conserve y preserve de cualquier agresión que

pueda alterar el equilibrio de su ecosistema, evitando daños y agresiones a su patrimonio natural y cultural.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid presenta ante el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, puesto de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid, procedan a la declaración de la Casa de Campo como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid en la categoría de Jardín Histórico.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Interpelaciones Parlamentarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

I-3(VIII)/2007 RGEP.2919

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre política general en materia de atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

I-4(VIII)/2007 RGEP.2920

Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno, sobre política general para fomentar la emancipación de los jóvenes madrileños.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PE-94(VIII)/2007 RGEP.2894

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre convenios que tiene previsto firmar la Consejería de Familia y Asuntos Sociales con las entidades locales para el desarrollo de los servicios sociales en el año 2008.

PE-95(VIII)/2007 RGEP.2913

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre consistencia de la auténtica formación teórica y práctica en el campo de la

cooperación y el desarrollo de los pueblos que han recibido los componentes de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

PE-96(VIII)/2007 RGEP.2914

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre consistencia del aprendizaje y aportación de los participantes en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, en el campo de construcción de infraestructuras, conservación de su patrimonio histórico, necesidades sanitarias y educación.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información (artículo 18 del Reglamento de la Asamblea)****PI-163(VIII)/2007 RGEP.2813****(Transformada de PE-92(VIII)/2007 RGEP.2813)**

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de brazaletes de detección automática de proximidad que se han puesto a disposición en los juzgados de violencia sobre la mujer, y en cuántos casos se ha materializado la medida.

PI-164(VIII)/2007 RGEF.2832**(Transformada de PE-93(VIII)/2007 RGEF.2832)**

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre convenios de la Consejería de Empleo y Mujer con los Ayuntamientos y Mancomunidades que recogen actuaciones a favor de la Igualdad.

3. TEXTOS RECHAZADOS**3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY****PNL-5(VIII)/2007 RGEF.2452**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley 5(VIII)/2007 RGEF.2452, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno, en el plazo máximo de un mes, a la aprobación y publicación de un decreto que regule, en la Comunidad de Madrid, el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración. Cuyo decreto deberá contener los principales aspectos de esta iniciativa.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. OTROS DOCUMENTOS**5.4 RÉGIMEN INTERIOR**

— CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DISTINTOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR ENTRE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

RESOLUCIÓN

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid, y a la vista de la propuesta de la Junta de Méritos de 27 de septiembre de 2007, esta Presidencia

DISPONE^(*)

Primero.- Resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Presidencia de 24 de julio de 2007 para la cobertura de lo distintos puestos de trabajo a cubrir entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- Adjudicar los siguientes puestos de trabajo a los funcionarios que se reseñan:

^(*) Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la notificación.

PUESTO ADJUDICADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
171	Administrativo dependiente del Negociado del BOA	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16
FUNCIONARIO ADJUDICATARIO				
NOMBRE Y APELLIDOS			CUERPO Y ESCALA	GRADO PERSONAL
Eva González Molina			Administrativos de la Asamblea de Madrid	17
PUESTO LIBERADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
136	Administrativo dependiente del Negociado de Actas y Cumplimientos	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16

PUESTO ADJUDICADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
191	Administrativo dependiente de la Unidad de Salud Laboral	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16
FUNCIONARIO ADJUDICATARIO				
NOMBRE Y APELLIDOS			CUERPO Y ESCALA	GRADO PERSONAL
Esther Bonor Villarejo			Administrativos de la Asamblea de Madrid	17
PUESTO LIBERADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
187	Administrativo dependiente del Negociado de Régimen Jurídico	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16

PUESTO ADJUDICADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
254	Administrativo dependiente del Negociado de Presupuestos	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16

FUNCIONARIO ADJUDICATARIO				
NOMBRE Y APELLIDOS			CUERPO Y ESCALA	GRADO PERSONAL
Juana Pacheco Bejarano			Administrativos de la Asamblea de Madrid	17
PUESTO LIBERADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
123	Administrativo dependiente del Negociado de Registro General, Turno Tarde	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16

PUESTO ADJUDICADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
300	Administrativo dependiente de la Sección de Asuntos Generales	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16
FUNCIONARIO ADJUDICATARIO				
NOMBRE Y APELLIDOS			CUERPO Y ESCALA	GRADO PERSONAL
Ana María García Ortega			Administrativos de la Asamblea de Madrid	17
PUESTO LIBERADO				
NÚM.	DENOMINACIÓN	NCD	CUERPO Y ESCALA	CE ANUAL
118	Administrativo adscrito a la Asesoría Técnica	17	Administrativos de la Asamblea de Madrid	10.535,16

Tercero.- Los efectos económicos y administrativos de dichos nombramientos serán los de la fecha de toma de posesión de los funcionarios afectados.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA** —

RESOLUCIÓN

A la vista del Acuerdo de fecha 9 de mayo de 2007, del Tribunal calificador del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por el

que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Cámara, Turno de Promoción Interna, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, publicado en el BOAM núm. 124, de 29 de noviembre de 2001 y en virtud de las facultades conferidas en su artículo 6.2,

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar como funcionarias de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, (Grupo C del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid) a:

- Dña. M^a Teresa Muñoz Muñoz.
- Dña. María Eugenia García García.
- Dña. Esther Gudiel Ambite.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal de la Cámara, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación del presente nombramiento, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección de

^(*) Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Gestión Administrativa, Sección de Recursos Humanos de la Asamblea de Madrid, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE ADMINISTRATIVOS DE LA ASAMBLEA —

RESOLUCIÓN

A la vista del Acuerdo de fecha 30 de mayo de 2007, del Tribunal calificador del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Cámara, Turno Libre, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos, la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, publicado en el BOAM núm. 124, de 29 de noviembre de 2001 y en virtud de las facultades conferidas en su artículo 6.2,

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar como funcionarios de

^(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, (Grupo C del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid) a:

- Dña. Margarita Koehler Tosal.
- Dña. Yolanda Martínez Moreno.
- D. José María Durán Ramos.
- D. Jorge Sotoca García.
- Dña. María del Pilar Bermúdez Odriozola.
- Dña. María Luisa González Peregrina.
- D. Juan Julián Navarro Lizárraga.
- D. Manuel García López.
- Dña. María Teresa Pacheco Bejarano.
- Dña. Magaceda Fernández Ballester.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal de la Cámara, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación del presente nombramiento, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección de Gestión Administrativa, Sección de Recursos

Humanos de la Asamblea de Madrid, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Sede de la Asamblea, 9 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**— MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO Y LA PLANTILLA
PRESUPUESTARIA DE LA ASAMBLEA DE
MADRID —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, ha acordado aprobar, con fecha desde el día 1 de octubre de 2007, la siguiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en los términos que se recogen en el siguiente Anexo.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA DE MADRID
ACUERDO DE LA MESA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2007**

DENOMINACIÓN	N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	VN/P	G/CU	NCD	C.E.	R.T.	OBSERVACIONES
DEFENSOR DEL MENOR								
DEFENSOR DEL MENOR	900		A.C.			56.381,06	96.836,28	RB: 12.901,82; NCD: 13.719,57 Homologación de las retribuciones con un Consejero de la Comunidad de Madrid.

DEFENSOR DEL MENOR - PLANTILLA PRESUPUESTARIA

- ALTOS CARGOS -

PLAZAS	DENOMINACIÓN	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		BÁSICAS	NCD	COMPLEMENTARIAS	COMPLEMENTO	
		SUELDO		IMPORTE	ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES
1	Defensor del Menor	15.052,18		16.006,20	65.777,90	96.836,28
1	Jefe del Gabinete Técnico	15.579,90	30	13.680,52	50.381,52	79.641,94
1	Secretario General	15.579,90	30	13.680,52	50.381,52	79.641,94
3	TOTAL ALTOS CARGOS	46.211,98		43.367,24	166.540,94	256.120,16
	Código Partidas	10000		10010	10010	

- ALTOS CARGOS -

PLAZAS	NCD	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		BÁSICAS		COMPLEMENTARIAS	COMPLEMENTO	
		SUELDO		IMPORTE	ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES
3		46.211,98		43.367,24	166.540,94	256.120,16
3		46.211,98		43.367,24	166.540,94	256.120,16
		10000		10010	10010	

- GRUPO A -

PLAZAS	NCD	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
		SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES	
2	28	31.159,80	23.510,20	62.836,48	117.506,48	
8	26	124.639,20	78.879,36	249.745,44	453.264,00	
DIFEREN. CD			1.925,42		1.925,42	
10		155.799,00	104.314,98	312.581,92	572.695,90	
		12000	12100	12110		

- GRUPO B -

PLAZAS	NCD	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
		SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES	
2	22	26.445,44	14.399,56	39.647,16	80.492,16	
2		26.445,44	14.399,56	39.647,16	80.492,16	
		12010	12100	12110		

- GRUPO C -

PLAZAS	NCD	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
		SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES	
2	22	19.713,40	14.399,56	29.752,52	63.865,48	
5	20	49.283,50	31.046,40	71.372,70	151.702,60	
4	17	39.426,80	21.030,80	49.164,08	109.621,68	
11		108.423,70	66.476,76	150.289,30	325.189,76	
		12020	12100	12110		

- GRUPO D -

PLAZAS	NCD	RETRIBUCIONES		RETRIBUCIONES		TOTAL
		<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
		SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	RETRIBUCIONES	
2	14	16.119,04	8.614,20	23.397,92	48.131,16	
2		16.119,04	8.614,20	23.397,92	48.131,16	
		12030	12100	12110		

- PERSONAL EVENTUAL -

PLAZAS	NCD	<u>RETRIBUCIONES</u>		<u>RETRIBUCIONES</u>		TOTAL RETRIBUCIONES
		<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
		SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO		
2	A/26	31.159,80	19.719,84	62.436,36		113.316,00
1	C/22	9.856,70	7.199,78	14.876,26		31.932,74
3		41.016,50	26.919,62	77.312,62		145.248,74
		11000	11010	11010		
31		394.015,66	264.092,36	769.769,86		1.427.877,88

DEFENSOR DEL MENOR - PLANTILLA PRESUPUESTARIA

PLAZAS	GRUPO	NCD	<u>RETRIBUCIONES</u>		<u>RETRIBUCIONES</u>		TOTAL RETRIBUCIONES
			<u>BÁSICAS</u>		<u>COMPLEMENTARIAS</u>		
			SUELDO	IMPORTE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO		
3	A.C.		46.211,98	43.367,24	166.540,94		256.120,16
2	A	28	31.159,80	23.510,20	62.836,48		117.506,48
10	A	26	155.799,00	98.599,20	312.181,80		566.580,00
2	B	22	26.445,44	14.399,56	39.647,16		80.492,16
3	C	22	29.570,10	21.599,34	44.628,78		95.798,22
5	C	20	49.283,50	31.046,40	71.372,70		151.702,60
4	C	17	39.426,80	21.030,80	49.164,08		109.621,68
2	D	14	16.119,04	8.614,20	23.397,92		48.131,16
	Diferencia CD			1.925,42			1.925,42
31			394.015,66	264.092,36	769.769,86		1.427.877,88

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM.2(VIII)/2007, EN APOYO A LA CANDIDATURA DE MADRID COMO CIUDAD SEDE DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS EN EL AÑO 2016 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 4 de octubre de 2007, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO A LA CANDIDATURA DE MADRID COMO CIUDAD SEDE DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS EN EL AÑO 2016

La posibilidad de que nuestra Comunidad acoja la celebración de unos Juegos Olímpicos entraña una extraordinaria importancia para todos nuestros deportistas, pero también para todos los ciudadanos. Ser sede olímpica representa un gran impulso en materias como infraestructuras, instalaciones deportivas, comunicaciones, tecnología y promoción económica, turística y cultural.

Nuestra Región necesita grandes acontecimientos deportivos que refrendan su grado de desarrollo y la madurez de su tejido social y de las instituciones. La madrileña es una sociedad avanzada y con capacidad de organización para afrontar retos de esta magnitud.

Madrid 2016 es una ilusión compartida por la inmensa mayoría de los ciudadanos y las

ciudadanas de la ciudad de Madrid y del conjunto de la Comunidad. La experiencia de Madrid 2012 demostró que el consenso político y social fue uno de los avales más importantes que tuvo nuestra candidatura para organizar unos Juegos Olímpicos y así fue reconocido internacionalmente.

La Asamblea de Madrid, compartiendo la ilusión y las aspiraciones de los madrileños, expresa su apoyo decidido y sin fisuras a la Candidatura Madrid 2016.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO —

El Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el pasado día 4 de octubre de 2007, adquirió la plena condición de Diputado de la Asamblea, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PROMESA O JURAMENTO ANTE EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADO** —

El Pleno de la Asamblea, en sesión celebrada el pasado día 4 de octubre de 2007, adquirió la plena condición de Diputada de la Asamblea, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Ilma. Sra. Dña. María Belén Prado Sanjurjo, del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución por renuncia del Ilmo Sr. D. Antonio Pablo González Terol.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **MODIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN EN LA
COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE** —

El Pleno de la Asamblea, en su sesión celebrada el día 4 de octubre de 2007, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, ha aprobado la siguiente propuesta de designación y modificación de miembros, titulares y suplentes en la Diputación Permanente de la Cámara:

Miembros Titulares:

- Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón en sustitución del Ilmo. Sr. D. Enrique Echevoyen Vera.

Miembros Suplentes (altas y bajas):

- Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. María

Antonia García Fernández, como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Andrés Rojo Cubero.

- Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Fátima Peinado Villegas, como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Rosa María Alcalá Chacón.

- Incorporación del Ilmo. Sr. D. Enrique Echevoyen Vera como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz.

- Baja del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Helena Almazán Vicario.

- Baja del Ilmo. Sr. D. Jorge Gómez Moreno como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Josefa Dolores Pardo Ortiz.

- Baja de la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Lezcano Pastor como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García.

Cambios en los miembros suplentes:

- Ilmo. Sr. D. Javier Gómez Gómez como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Helena Almazán Vicario.

- Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela.

- Ilmo. Sr. D. Cesar Giner Parreño como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Adolfo Navarro Muñoz.

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Díaz Martínez como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Pedro Sabando Suárez.

- Ilma. Sra. Dña. Carmen García Rojas como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. José Luis Pérez Ráez.

- Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Gordillo como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. José Manuel Franco Pardo.

- Ilmo. Sr. D. Lucas Fernández Martín como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. José Quintana Viar.

- Ilmo. Sr. D. Óscar Blanco Hortet como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada.

- Ilmo. Sr. D. Adolfo Piñedo Simal como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Josefa Dolores Pardo Ortíz.

- Ilma. Sra. Dña. Encarnación Moya Nieto como miembro suplente del Ilmo. Sr. D. José Cepeda García.

Sede de la Asamblea, 4 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RENUNCIA DE MIEMBRO DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, ha tomado

conocimiento del escrito RGEP.2965(VIII)/2007, de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Ana Abella Álava, del Grupo Parlamentario Popular, comunicando su renuncia como Secretaria de la Comisión de Inmigración y Cooperación.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.2899(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembro de su Grupo Parlamentario en la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

SUSTITUCIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Baja: Ilmo. Sr. D. Fausto Fernández Díaz.

Alta: Ilmo. Sr. D. Fernando Camaño Gómez (Portavoz Adjunto).

— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN COMISIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, ha tomado conocimiento del escrito RGEF.2968(VIII)/2007, del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Economía y Consumo, Cultura y Turismo, Justicia y Administraciones Públicas, Vivienda, Presidencia e Interior, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Transportes e Infraestructuras, Educación y Sanidad.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN DIVERSAS COMISIONES DE LA CÁMARA

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y CONSUMO

Baja: Ilma. Sra. Dña. Carmen Rodríguez Flores.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Sonsoles Aboín Aboín.

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Baja: Ilma. Sra. Dña. Pilar Liébana Montijano.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Baja: Ilma. Sra. Dña. Sonsoles Aboín Aboín.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Carmen Rodríguez Flores.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Baja: Ilma. Sra. Dña. Carmen Rodríguez Flores.

Ilma. Sra. Dña. Isabel Barreiro Fernández.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Marta Escudero Díaz-Tejeiro.

Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Baja: Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Baja: Ilma. Sra. Dña. Marta Escudero Díaz-Tejeiro.

Ilmo. Sr. D. Pablo Morillo Casals.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Carmen Rodríguez Flores.

Ilmo. Sr. D. Álvaro González López.

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Baja: Ilma. Sra. Dña. Cristina Cifuentes Cuencas.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Baja: Ilma. Sra. Dña. Ana Abella Álava.

Ilmo. Sr. D. Álvaro González López.

Alta: Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo.

Ilmo. Sr. D. Pablo Morillo Casals.

COMISIÓN DE SANIDAD

Baja: Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez.

Alta: Ilma. Sra. Dña. Isabel Barreiro Fernández.

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-246(VIII)/2007 RGEF.2843 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación actual de los futuros hospitales de Majadahonda, del Norte, del Tajo, de Coslada, de Arganda y de Vallecas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda su

celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-245(VIII)/2007 RGEF.2815 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras del Transporte ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre estudios realizados para la implantación de los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid anunciados por la Sra. Presidenta y el Sr. Consejero. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión

celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-247(VIII)/2007 RGEF.2844** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de Madrid 112 ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre políticas generales que afectan el Proyecto Madrid 112. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, entendiéndose que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-248(VIII)/2007 RGEF.2863** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre previsiones para la VIII Legislatura en materia de Siniestralidad Laboral en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-249(VIII)/2007 RGEF.2864** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa pública Centro de Transportes de Coslada, S.A. ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la

misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-250(VIII)/2007 RGEF.2865 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Desarrollo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-251(VIII)/2007 RGEF.2866 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Economía

y Consumo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-252(VIII)/2007 RGEF.2867 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Economía ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los

artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-253(VIII)/2007 RGEF.2868** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-254(VIII)/2007 RGEF.2869** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Consumo ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre planes, programas y actuaciones que tiene previsto desarrollar en el curso de la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-255(VIII)/2007 RGEF.2880** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre prioridades de la Dirección General de la Mujer para el año 2008. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-256(VIII)/2007 RGEF.2881 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Organización Educativa ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-257(VIII)/2007 RGEF.2882 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del Área Territorial de Madrid Oeste ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-258(VIII)/2007 RGEF.2883 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Infantil y Primaria ante la Comisión de Educación, sobre política general y proyectos de su Dirección General para la VIII Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida a la Sra. Directora General de Educación Infantil y Primaria, y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-259(VIII)/2007 RGEF.2885 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer ante la Comisión de Empleo, sobre medidas concretas que piensa adoptar para fomentar la creación de empleo en el Sector Industrial en nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-260(VIII)/2007 RGEF.2900 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre programa Madrid rumbo al Sur. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Inmigración y Cooperación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-261(VIII)/2007 RGEF.2923 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Función Pública ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo de las políticas de función pública de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-262(VIII)/2007 RGEF.2924 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre situación de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-263(VIII)/2007 RGEF.2925** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Asuntos Europeos ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre actuaciones previstas en el marco de las relaciones de la Comunidad de Madrid con las instituciones europeas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-264(VIII)/2007 RGEF.2926** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Calidad de los Servicios y

Atención al Ciudadano ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre desarrollo del Plan de Simplificación Administrativa y las políticas de atención al Ciudadano. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-265(VIII)/2007 RGEF.2927** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre política de reeducación y reinserción de los menores sujetos a medidas judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de

la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-266(VIII)/2007 RGEF.2928** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Instituto Madrileño de Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, sobre política en materia de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-24(VIII)/2007 RGEF.2831** ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre previsión de incrementar el precio del módulo de vivienda protegida.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-25(VIII)/2007 RGEF.2929** ————

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU, al Gobierno, sobre si tiene definidas las circunstancias especiales debidamente apreciadas y motivadas

que debe reunir una edificación para su calificación de "singular" consecuencia de la plena aplicación de la Ley 3/2007, de 26 de julio, de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-27(VIII)/2007 RGEP.2944

Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre ubicaciones que está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-28(VIII)/2007 RGEP.2952

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si piensa iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Estrategia Territorial, comprometidos por su Gobierno desde el año 2003, antes de finalizar el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-29(VIII)/2007 RGEP.2953

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de que Madrid sea la capital de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-30(VIII)/2007 RGEP.2954

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado Redsur de carreteras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-31(VIII)/2007 RGEP.2955

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre nuevas iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-32(VIII)/2007 RGEP.2956

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno, sobre valoración sobre la variación 2000-2005 del indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-33(VIII)/2007 RGEP.2957

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la finca La Fresneda de San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-34(VIII)/2007 RGEP.2958

Del Diputado Sr. Van-Halen Acedo, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del 2 de Mayo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-35(VIII)/2007 RGEP.2959

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre valoración de la oferta de Educación Infantil para menores de tres años en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-36(VIII)/2007 RGEP.2960

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, sobre ayudas que está prestando a los Ayuntamientos de la Región para la integración de inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-37(VIII)/2007 RGEP.2961

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, sobre valoración de la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-38(VIII)/2007 RGEP.2962

Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-39(VIII)/2007 RGEP.2963

De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-65(VIII)/2007 RGEP.2842

Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres que se contemplan en los convenios firmados entre la Dirección General de la Mujer y las Universidades Públicas y Privadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-66(VIII)/2007 RGEP.2870

De la Diputada Sra. Lezcano Pastor, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre si piensa proteger la actividad cultural que se desarrolla en el Teatro Albéniz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOC-67(VIII)/2007 RGEP.2875 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre cuándo piensa iniciar los trámites necesarios para la reforma del Estatuto de Autonomía.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOC-68(VIII)/2007 RGEP.2884 ————

Del Diputado Sr. Echegoyen Vera, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre resultados concretos que se han derivado del Convenio Marco firmado con fecha 25 de julio de 2006, entre la Comunidad de Madrid

(Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio), la Agencia Financiera de Madrid, el Instituto Madrileño de Desarrollo y el Canal de Isabel II, para el desarrollo de instrumentos financieros para Pymes de la Sierra Norte y la Sierra de Guadarrama de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOC-69(VIII)/2007 RGEP.2886 ————

Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre previsión que tiene para la elaboración y puesta en marcha del nuevo Plan de Juventud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-70(VIII)/2007 RGEP.2921

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo va a solucionar la Consejería de Educación los problemas actuales del CEIP Virgen de Navahonda, en el municipio de Robledo de Chavela (Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOC-71(VIII)/2007 RGEP.2922

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actuaciones que está desarrollando la Red de Centros de Información Juvenil para la mejora del acceso a la información y al asesoramiento de los jóvenes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-111(VIII)/2007 RGEP.2811

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre número de personal y categorías asignadas a la red regional de oficinas judiciales para la atención directa de las víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-112(VIII)/2007 RGEP.2812

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre grado de cumplimiento del acuerdo de formación del año 2007, por Consejerías, especificando número de cursos iniciales, número de cursos finalizados y previsiones por finalizar, hasta finales de 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-113(VIII)/2007 RGEPI.2833 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Centros Educativos que se prevé sean apoyados en el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-114(VIII)/2007 RGEPI.2834 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación de Centros Educativos que se prevé sean asesorados en el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-115(VIII)/2007 RGEPI.2835 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos que se prevé atender por el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (SAI) en el curso escolar 2007-2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-116(VIII)/2007 RGEPI.2836 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Norte, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las

etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-116(VIII)/2007 RGEPI.2836 a PI-120(VIII)/2007 RGEPI.2840, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-117(VIII)/2007 RGEPI.2837 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Este, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-116(VIII)/2007 RGEPI.2836 a PI-120(VIII)/2007 RGEPI.2840, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación

por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-118(VIII)/2007 RGEPI.2838 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Oeste, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-116(VIII)/2007 RGEPI.2836 a PI-120(VIII)/2007 RGEPI.2840, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-119(VIII)/2007 RGEPI.2839 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Sur, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas

obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-116(VIII)/2007 RGE.P.2836 a PI-120(VIII)/2007 RGE.P.2840, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-120(VIII)/2007 RGE.P.2840 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre relación nominal de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Dirección Territorial Centro, desglosados por distrito municipal, con expresión del número total de alumnos que escolarizan en las etapas obligatorias, así como el porcentaje de los mismos que son inmigrantes y/o necesitan medidas de compensación educativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-116(VIII)/2007 RGE.P.2836 a PI-120(VIII)/2007 RGE.P.2840, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación

por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-122(VIII)/2007 RGE.P.2847 ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de mamografía, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGE.P.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGE.P.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGE.P.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-123(VIII)/2007 RGE.P.2848 ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de eco-cardiograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEP.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEP.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-124(VIII)/2007 RGEP.2849

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de electroencefalograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEP.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEP.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-125(VIII)/2007 RGEP.2850

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de Holter, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEP.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEP.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-126(VIII)/2007 RGEP.2851

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de ecografías, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEP.2847 a PI-

131(VIII)/2007 RGE.P.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGE.P.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-127(VIII)/2007 RGE.P.2852** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de resonancia magnética, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGE.P.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGE.P.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGE.P.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-128(VIII)/2007 RGE.P.2853** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de electromiograma, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGE.P.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGE.P.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGE.P.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-129(VIII)/2007 RGE.P.2854** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de TAC, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGE.P.2847 a PI-

131(VIII)/2007 RGEF.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEF.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-130(VIII)/2007 RGEF.2855** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de consultas por especialidades y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEF.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEF.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEF.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-131(VIII)/2007 RGEF.2856** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de endoscopias, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEF.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEF.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEF.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-132(VIII)/2007 RGEF.2857** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memorias 2006 de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre tiempo de espera máxima y media de diagnóstico por imagen con contraste urológica, global y por hospitales a 30 de septiembre de 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales relacionados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-122(VIII)/2007 RGEP.2847 a PI-131(VIII)/2007 RGEP.2856 y PI-133(VIII)/2007 RGEP.2858, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-134(VIII)/2007 RGEP.2859** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memorias 2005 de los hospitales de la red pública de la Comunidad de Madrid que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los hospitales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-136(VIII)/2007 RGEP.2861** ————

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2006 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-144(VIII)/2007 RGEP.2895** ————

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre relación de la Red de puntos del Observatorio contra la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la

tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-146(VIII)/2007 RGEP.2897** ————

De la Diputada Sra. Rozas Piña, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los centros y servicios para mujeres que forman parte de la Red de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-148(VIII)/2007 RGEP.2901** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de centros educativos de los que proceden los participantes que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, reformulando su objeto que queda como sigue: "Relación de centros educativos de los que proceden los participantes que han participado en la expedición "Madrid Rumbo al Sur", segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación." y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-150(VIII)/2007 RGEP.2903** ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de las personas que han realizado el viaje de prospección para programar la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose por "personas" los "integrantes del viaje", y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-151(VIII)/2007 RGEPI.2904

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de regalos recibidos por la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-152(VIII)/2007 RGEPI.2905

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sitio donde están ubicados los regalos recibidos por la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-153(VIII)/2007 RGEPI.2906

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre quién ha programado la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-154(VIII)/2007 RGEPI.2907

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre forma en que se ha materializado la aportación de las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, detallado por entidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-155(VIII)/2007 RGEF.2908

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de medios de comunicación que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-156(VIII)/2007 RGEF.2909

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre presupuesto aportado por cada Consejería a la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-157(VIII)/2007 RGEF.2910

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sistema que se ha empleado para difundir la convocatoria para participar en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-158(VIII)/2007 RGEF.2911

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre sistema que se ha empleado para seleccionar a los profesores que han participado en la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-160(VIII)/2007 RGEP.2915 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del programa académico de la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-161(VIII)/2007 RGEP.2916 ————

Del Diputado Sr. Contreras Lorenzo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos efectuados en el viaje de prospección realizado para programar la expedición Madrid Rumbo al Sur, segunda edición, organizado por la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, acuerda la tramitación de esta Petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 8 de octubre de 2007.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)

- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.